



OFERTA COMERCIAL SERVICIOS

Código: XGM-F13

Versión: 2.0

Fecha: 2023-07-10

MD

Nombre o Razón Social
Ministerio Del Deporte

Abril 23 del 2026
Cotización No. LC-15248

Información cliente

Razón social
Ministerio Del Deporte

Nit
899999306-8

País
Colombia

Direccion

Contacto

Cargo

Teléfono
+57 319 3871126

Correo
brcaicedo@mindeporte.gov.co

Correo Facturación Electrónica

Términos

Condiciones de pago
A convenir

Validez de la oferta
90 días

Garantía

Tiempo de entrega
A convenir

Sitio de entrega
En sitio BOGOTA D.C.

Listado de servicios

Ítem	Código	Servicio	Cantidad	Valor Unit	Subtotal	Dto.	Subtotal Desc.	IVA	Total
1	CAL XING 043	Calibracion instrumento de pesaje / bascula adulto por trazabilidad (masa) alcance: 0 kg a 215 kg puntos establecidos por laboratorio: 1 repetibi... Ampliar información	16	115.596 (COP)	1.849.536 (COP)	0 (COP)	1.849.536 (COP)	351.412 (COP)	2.200.948 (COP)
2	CAL XING 053	Calibracion gramera por trazabilidad onac (masa, 0,01gr hasta 20kg) alcance 0 kg a 215 kg, repetibilidad: 1/2 o más del alcance a calibrar. excentr... Ampliar información	1	115.596 (COP)	115.596 (COP)	0 (COP)	115.596 (COP)	21.963 (COP)	137.559 (COP)
3	CAL XING 037	Calibracion dinamometro por trazabilidad onac (masa) hasta 70kg alcance: 0 kg a 215 kg puntos establecidos por laboratorio repetibilidad: 1/2 o más... Ampliar información	1	115.596 (COP)	115.596 (COP)	0 (COP)	115.596 (COP)	21.963 (COP)	137.559 (COP)
4	CAL XING 094	Calibracion oximetro de pulso/ oximetro de mesa/ oximetro de mano, por trazabilidad onac, (saturación de oxigeno, frecuencia cardiaca) alcance: frec... Ampliar información	15	105.687 (COP)	1.585.305 (COP)	0 (COP)	1.585.305 (COP)	301.208 (COP)	1.886.513 (COP)
5	CAL XING 128	Calibracion tensiometros analogicos - esfigmomanometro, con trazabilidad onac (presión estática) Ampliar información	13	140.366 (COP)	1.824.758 (COP)	0 (COP)	1.824.758 (COP)	346.704 (COP)	2.171.462 (COP)
6	CAL XING 115	Calibracion termohigrometro por trazabilidad onac (temperatura ambiente y humedad relativa) alcance: (in): 18 °c a 35 °c 40 %hr a 80 %hr puntos estab... Ampliar información	8	123.852 (COP)	990.816 (COP)	0 (COP)	990.816 (COP)	188.255 (COP)	1.179.071 (COP)

Detalles de pago

SUBTOTAL	DESCUENTOS	SUBTOTAL DESC.	SERV. EXPRESS	COSTO ENVÍO	IVA	TOTAL
6.481.607 (COP)	0 (COP)	6.481.607 (COP)	0 (COP)	0 (COP)	1.231.505 (COP)	7.713.112 (COP)

Ejecutivo(a) de cuenta

Nombre	Correo	Teléfono	Cargo
Liliana Correa Ramos	gestor@xingmedical.com	3138408686	Comercial Junior
Sede			
Principal			

Bancos:

- Consignación o transferencia bancaria a nombre de XINGMEDICAL S.A.S., identificado con el NIT 900.315.100-6
- Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 007700689966 convenio No. 1249879 (Referencia 1 NIT Referencia 2 Numero de Factura) a nombre de XINGMEDICAL S.A.S.
- Banco Bancolombia, Cuenta de ahorros No. 29900001449 a nombre de XINGMEDICAL S.A.S
- Pago por Nequi.
- Pago disponible con datáfono Bold o mediante link de pago en línea, solicitado directamente al comercial

Nota Aclaratoria:

Recuerde que, para servicios realizados en el laboratorio de Xingmedical, es necesario que el cliente traiga todos los accesorios y programas requeridos para el servicio de calibración y/o mantenimiento preventivo.

Requisitos Importantes:

No se realizará el despacho de reportes de mantenimiento y/o certificados de Calibración, hasta que el Área Contable de XINGMEDICAL S.A.S. confirme que el dinero transferido se encuentra reflejado en el banco.

El Área contable realizará el envío de la factura, según la normativa vigente.

Para dar continuidad con el proceso, es necesario evidenciar la aceptación de los términos, por ende, favor enviar "Orden de compra" o enviar la confirmación por medio escrito, donde se especifique el número de cotización por los siguientes canales (Correo electrónico, WhatsApp).

- Enviar diligenciado el formato denominado "XGC-F38 SOLICITUD DE SERVICIOS Y XGC-F54 ORDEN DE TRABAJO" en su versión vigente.
- Se entregan certificados o reportes en medio digital después de confirmado el pago total del servicio, en caso de que el cliente requiera la copia física, es importante solicitarlo de forma anticipada, para generar la copia.
- El cliente que cuente con reporte en cartera por mora en servicios previos, deberá ponerse al día con los pagos para iniciar el proceso.
- EL LABORATORIO NO REALIZARÁ EL INGRESO DEL(LOS) ÍTEM(S) AL PROCESO DE CALIBRACIÓN, SIN EL ENVÍO DEL FORMATO ANTERIORMENTE MENCIONADO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

Condiciones Generales:

- Para los servicios que se realizan en sitio, los costos de desplazamiento y viáticos serán asumidos por el cliente a quien se le facturará.
- Para los servicios que se realizan en sitio, es importante, especificar los requerimientos, fechas, disponibilidad de tiempos y costos con el asesor comercial.
- La ejecución de los servicios se realizarán en las instalaciones del laboratorio, salvo que el cliente manifieste que se realizará en sitio, donde se verificará la posibilidad según los requerimientos del método a ejecutar.
- Para cambio de los valores o adición de puntos, se solicitarán con anterioridad a la ejecución del servicio, por medio, del formato denominado "XGC-F38 SOLICITUD DE SERVICIOS Y XGC-F54 ORDEN DE TRABAJO", en su versión vigente, donde se evaluará el alcance del laboratorio y posibilidad de prestar el servicio, de lo contrario, se ejecutará según lo expuesto en la presente oferta.
- El cambio de los valores y/o la adición de puntos, tendrán un costo asociado.
- los costos de envío y despacho de los instrumentos no están incluidos en la oferta de venta y serán asumidos por el cliente.
- El laboratorio no se hace responsable por ningún tipo de afectación física o funcional al ítem durante el transporte desde y hacia el laboratorio o cliente, la responsabilidad será asumida directamente por el cliente.
- El cliente mantendrá disponible el manual del equipo, en caso de que el laboratorio lo requiera para la ejecución del proceso.
- Cualquier copia del certificado de calibración o reporte de mantenimiento, tendrá un costo asociado, independiente de los requerimientos, físico o virtual.
- La expedición de los certificados de calibración y reportes de mantenimiento, se realizará cuando sea soportado el pago del servicio.

Condiciones Específicas:

- El ítem que entra a ejecución de calibración, debe traer una identificación única (Número de serie o identificación), en caso de no contar con una identificación, el laboratorio asignará una, que se vinculará en el certificado.

- Cualquier cambio en la oferta inicial generará la emisión de una nueva oferta a comercial.
 - Cada uno de los ítems se entrega con reporte de mantenimiento y/o certificado de calibración virtual (XINGMEDICAL S.A.S. en compromiso con el medio ambiente, no se imprimirá el certificado, salvo que el cliente lo requiera, y no contará con ningún tipo de costo adicional).
 - El proceso de Mantenimiento y Calibración son totalmente independientes en recursos, de igual forma, el proceso de calibración NO incluye Mantenimiento.
 - La calibración de termómetros y/o termohigrómetros que no cumpla con los requerimientos de conformidad, tendrán un costo asociado, ya que, se realiza la preinspección.
 - En caso de que el equipo permita realizar ajuste sin generar alguna afectación física ni funcional, se podrá realizar con previa autorización del cliente en el formato "XGC-F38 SOLICITUD DE SERVICIOS Y XGC-F54 ORDEN DE TRABAJO", en caso de que no se realice, el cliente realizará la comunicación por medio de correo electrónico al ejecutivo comercial, donde se informará la novedad, previo a la ejecución de las actividades.
 - Los equipos deben ser presentando con todas sus condiciones de conexión mecánica y/o eléctricas para la operación, visualización o configuración, de lo contrario, se le informa al cliente y se solicitan los requerimientos.
 - XINGMEDICAL S.A.S. se encuentra comprometida con los lineamientos legales (Ley 1581:2012) y normativos de confidencialidad en sus procesos, por ende, la información que es suministrada por el cliente se utilizará para la ejecución del proceso, además de los resultados obtenidos.
 - En caso de que se presente algún caso de quejas y reclamos, favor realizar realizará la comunicación al correo electrónico Calidad@xingmedical.com o realizará la comunicación correspondiente al teléfono 6471765 extensión 105.
 - Si los instrumentos de medida son enviados por mensajería o paquetería este viaja por cuenta y riesgo del Cliente así mismo deberá venir debidamente empacado y protegido para evitar posibles daños durante el transporte. XINGMEDICAL S.A.S. no se hará responsable de los daños ocasionados a los instrumentos antes de su recepción y una vez salga de las instalaciones del laboratorio; como tampoco se hará responsable de daños causados a los instrumentos por desastres naturales, terrorismo y transporte.
 - El servicio de calibración no tiene garantía debido a que no hay intercambio de partes o repuestos, la calibración es una comparación contra un patrón referente, aplicando procedimientos que cumplen los requerimientos de la norma indicada según propuesta comercial para validar así los resultados obtenidos con dicho instrumento.
 - Si es necesario realizar visitas adicionales estas tendrán un costo adicional y la programación estará sujeta a la disposición del laboratorio.
-
- La programación del servicio del servicio se realizará con previa disponibilidad de XINGMEDICAL S.A.S. en acuerdo con el cliente, para la ejecución de las actividades laboratorio, se cuenta con 8 días hábiles para la entrega del producto, reporte de mantenimiento y/o certificado de calibración.
 - En caso de que el cliente requiera asistir a la calibración de los equipos, solicitará el acompañamiento al correo electrónico de calidad@xingmedical.com, quien remitirá a la dirección del área para programación con al menos 1 día hábil de anticipación.
 - Se recomienda que el equipo cuente con baterías totalmente cargadas o nuevas.
 - Se recomienda que el cliente envíe el equipo debidamente protegido a las instalaciones de XINGMEDICAL S.A.S., evitando cualquier afectación física o funcional durante el transporte, la cual será informada por el personal del laboratorio.
 - Todo tipo de costo generado durante los transportes, serán asumidos por el cliente.
 - XINGMEDICAL S.A.S. no se hace responsable de ningún tipo de afectación que pueda presentar a los equipos, diferentes a la que puedan resultar del proceso realizado.
 - XINGMEDICAL S.A.S. no se hace responsable de ningún tipo de afectación al equipo, por actividades fortuitas que afecten el equipo y que no sean de control del laboratorio.
 - En caso de que el personal no pueda realizar el servicio programado en las instalaciones del cliente y se retire, el cliente asumirá los costos de una nueva visita y se contemplará como un nuevo servicio.
 - El cliente firmará los documentos de ejecución de las actividades en su organización o asignará la función a su personal.
 - El personal de XINGMEDICAL S.A.S. se encuentra debidamente identificado con la dotación y el carné organizacional, además de la documentación que formaliza el acuerdo contractual.

Requisitos Técnicos Particulares:

Laboratorio de Masa:

- Idealmente el instrumento de pesaje debe estar ubicado en las instalaciones propias del uso permanente del equipo, en caso, de que por causa mayor sea trasladado a las instalaciones del laboratorio, el usuario es responsable de la posterior verificación en su lugar de uso.
- Las condiciones ambientales e instalaciones tendrán que cumplir con las siguientes características: (Lugar libre polvo y que cumpla con las condiciones de operación y alimentación dadas por el fabricante del instrumento).
- Si por algún motivo logístico o requisitos técnicos, las pesas patrón deban permanecer en las instalaciones del cliente un tiempo mayor al de prestación del servicio, se debe garantizar las condiciones físicas para su integridad y limpieza.

Laboratorio de pequeños volúmenes:

- El instrumento debe contar con limpieza y mantenimiento previo, que garantice su correcto funcionamiento.
- El cliente debe traer junto con el instrumento, la siguiente cantidad de puntas: 15 puntas para micropipeta fija, 35 puntas para micropipeta de volumen variable (Si la micropipeta es multicanal, estas cantidades se multiplicarán por el número de canales)
- La calibración solo se realiza en las instalaciones del laboratorio.

Laboratorio de Temperatura y Humedad:

- La calibración solo se realiza en las instalaciones del laboratorio.
- La calibración en una de las dos magnitudes, no demuestra trazabilidad en ambas, es decir, por ejemplo, la calibración en temperatura no cubre humedad y viceversa.

- Se ofertará la calibración de cada magnitud de forma independiente y esta generará certificado y etiqueta por magnitud.
- La calibración en humedad se realiza a un valor de temperatura único establecido por el laboratorio.
- La calibración se realizará por sonda y no por visualizador.
- Cuando se realice calibración a equipos que cuenten con dos o más sondas, se vinculará el canal de conexión, con la identificación de la sonda (En caso de que no se encuentre identificado, se asignará una con previa autorización por parte del cliente)
- En caso de que el instrumento sea un registrador y no presente visualizador, el cliente hará llegar el mecanismo de conexión y el software.

Laboratorio de Temperatura de contacto:

- La calibración solo se realiza en las instalaciones del laboratorio.
- La calibración se realizará por sonda y no por visualizador.
- Cuando se realice calibración a equipos que cuenten con dos o más sondas, se vinculará el canal de conexión, con la identificación de la sonda (En caso de que no se encuentre identificado, se asignará una con previa autorización por parte del cliente)
- En caso de que el instrumento sea un registrador y no presente visualizador, el cliente hará llegar el mecanismo de conexión y el software.
- Los puntos de calibración solicitados estén dentro del rango de operación, tanto de la sonda como del indicador.
- El cliente debe garantizar la compatibilidad entre el visualizador y la sonda.

Los datos que son entregados por los clientes serán tratados según lo estipulado en la LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales"

xingmedical.com

(+57) (601) 7024347 - (601) 6471765 - comercial@xingmedical.com